

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA OPERACIONAL 4.12 DEL BANCO MUNDIAL- REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO



**PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA COMPONENTE
II
"MEJORAMIENTO DE ACERAS AV. 6 DE MARZO" DISTRITO**



BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF

INDICE

DEFINICIONES Y REFERENCIAS.....	1
CAPITULO I. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES.	
1. Introducción.....	2
2. Antecedentes.....	3
CAPITULO II. DESCRIPCION DEL PROYECTO Y CAUSAS DEL REASENTAMIENTO.	
1. Descripción física del proyecto.....	4
CAPITULO III. TAREAS INICIALES DE ELABORACIÓN DEL PLAN.	
1. Metodología de Intervención Social.....	6
2. Metodología de intervención técnica.....	6
CAPITULO IV. MEDIDAS IMPLEMETADAS PARA REDUCIR LAS AFECTACIONES EN TIENDAS Y/O NEGOCIOS.	
1. Realidad identificada.....	8
2. Afectaciones.....	8
2.2. Identificación de actividades económicas afectadas – Tiendas y/o negocios del área del proyecto.....	8
3. Categorización de actividades económicas – Tiendas y/o negocios que se encuentran sobre propiedad municipal (piso de acera).....	9
CAPITULO V. ESTRATEGIA DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS).	
1. Objetivos del plan de gestión social.....	12
1.1. Objetivo General.....	12
1.2. Objetivos Específicos.....	12
2. Estrategia de Intervención.....	12
2.1. Actividad Comercial Afectada.....	12
2.2. Características de las actividades económicas.....	13
2.3. Negocios afectados físicamente.....	13
2.4. Negocios afectados en infraestructura.....	13
2.5. Negocios sin afectación física.....	14
2.6. Impactos causados por el desplazamiento.....	14
2.6.1 Características de las tiendas y/o negocios afectados.....	14
2.7. Medidas de reposición/soluciones adoptadas.....	15
2.7.1. Actividades económicas.....	15
2.8. Proceso de suscripción de acuerdos.....	17
3. Marco institucional para la implementación.....	17
3.1. Grupo de Coordinación y Asesoramiento.....	17
3.2. Empresa Constructora.....	17
3.3. Supervisión.....	17
3.4. Dirección de Ferias y Mercados.....	18
3.5. Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana (SMPIU).....	18
4. Atención de reclamos y conflictos.....	18
4.1. Nivel Primario.....	18
4.2. Nivel Secundario.....	18
5. Seguimiento y monitoreo.....	19
6. Fuentes de financiamiento y presupuesto.....	21
7. Cronograma.....	21
Anexos	

DEFINICIONES Y REFERENCIAS

COMPENSACIÓN.- Pago en dinero o especie al que tienen derecho las personas afectadas según lo dispuesto por normas del Estado Plurinacional de Bolivia y la O.P.4.12 de la Asociación.

EFFECTOS DEL PROYECTO.- Los efectos materiales y socioeconómicos, directos e indirectos, temporales (actividades económicas) o permanentes (kioscos) que tiene el proyecto en su zona de ejecución.

PGS.- Plan de Gestión Social en el Marco de la Política Operacional 4.12 del Banco Mundial.

AFECTADO.- Toda persona o actividad económica que está ubicada en los predios requeridos por el proyecto.

OCUPANTE DE HECHO.- Persona o familia asentada sobre propiedad pública.

CAPITULO I. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

1. INTRODUCCION

El crecimiento vertiginoso y la rápida expansión urbana de la Ciudad de El Alto la han convertido, en una ciudad con gran cantidad de demandas de infraestructura, existe la necesidad de una mayor cobertura de acceso a servicios básicos, áreas de equipamiento y proyectos de infraestructura vial, mejoramiento de la movilidad urbana que mejoren las condiciones de vida de sus habitantes.

En este marco se ha identificado como un Sub-proyecto a ejecutar el "Mejoramiento de aceras en la avenida 6 de Marzo", cuya intervención física implica, el mejoramiento de acera, regulación de los espacios subutilizados (que actualmente se destinan a los vehículos), recuperándolos para los peatones; reducción del radio de esquinas de aceras para permitir un mayor espacio para los peatones y reducir la velocidad de giro de los vehículos, incorporación de "reductores de velocidad de lomo plano" en todas las intersecciones controladas por semáforos, para regular la velocidad vehicular y proveer un paso a nivel de aceras para los peatones.

Dentro las Políticas del Banco Mundial, se establece la inclusión de "Salvaguardas Sociales", como un componente esencial de mitigación de efectos sociales adversos a la implementación de proyectos de infraestructura, en este marco, este documento hace referencia al "Plan de Gestión Social en el Marco de la Política Operacional 4.12 del Banco Mundial", diseñado para la implementación del Proyecto "Mejoramiento de aceras en la avenida 6 de Marzo" ubicado en el Distrito 1 de la Ciudad de El Alto.

La implementación de proyectos de infraestructura, para este caso el Mejoramiento de Aceras, por cuestiones técnicas y de diseño arquitectónico, requieren medidas que atiendan impactos físicos y económicos de reasentamiento involuntario generado por el proyecto "Mejoramiento de Aceras Av. 6 de Marzo" que merecen ser atendidos, etc.

Este trabajo corresponde a la ejecución del "Plan de Gestión Social" (PGS) por su alcance. En este marco de forma inicial se realiza una descripción de las características físicas y alcances del proyecto que condicionan la afectación a tiendas y/o negocios en toda la extensión del proyecto.

Así también, se describe de manera detallada la estrategia de intervención implementada para lograr los espacios de acercamiento, socialización y concertación vecinal, en correspondencia al valor de la información. Para el cual se ha realizado un levantamiento de las tiendas y/o negocios existentes en el sector.

Además este documento describe la estrategia de intervención diseñada para el Plan, los criterios de identificación de beneficiarios, sus características y las soluciones establecidas de compensación.

También se hace referencia a los mecanismos establecidos para efectuar una atención seria, oportuna y eficaz de reclamos y quejas de los beneficiarios, y finalmente se detalla el presupuesto y cronograma de implementación de este "Plan de Gestión Social"

Adicionalmente, el marco legal respalda las acciones planteadas para lograr la atención a los efectos de manera justa y el marco institucional que será responsable de viabilizar el proyecto "Mejoramiento de aceras en las avenida 6 de Marzo"

2. ANTECEDENTES

El Estado Plurinacional ha recibido el financiamiento adicional del Banco Mundial para financiar el Proyecto de Infraestructura Urbana II, mediante el Contrato de préstamo 5168-BO. El Organismo Ejecutor, el Municipio de El Alto, es el responsable de la ejecución del proyecto.

El financiamiento está dirigido al desarrollo de proyectos integrales que mejore el acceso de la población pobre en zonas urbanas en las principales ciudades de Bolivia a servicios básicos por medio de la intervención focalizada en infraestructura y asistencia técnica a los municipios en materia de planificación, expansión y sostenibilidad en la prestación de servicios urbanos.

El proyecto está constituido por dos componentes; el primero será ejecutado por el Municipio de La Paz (Componente I) y el segundo por el Municipio de El Alto (Componente II).

Este segundo componente "Transporte Urbano en El Alto", tiene el objetivo de ejecutar sub-proyectos de infraestructura vial y de mejoramiento de aceras de forma que ayude a mejorar la movilidad urbana motorizada y no motorizada de los habitantes de toda la ciudad.

Es así que el Gobierno Municipal a través del financiamiento del Banco Mundial, encara el Componente II del "Proyecto de Infraestructura Urbana", cuyo objetivo principal es modernizar el sistema y gestión del transporte público y mejorar las condiciones de tránsito de peatones.

En este contexto, el "Mejoramiento de aceras en la avenida 6 de Marzo", se inscribe como un sub-proyecto de mejoramiento de la Ciudad de El Alto, de entre otros. La ejecución de este sub. Proyecto implicará abordar y considerar aspectos sociales que se enmarcan en las políticas de "Salvaguardas Sociales" del financiador, que contempla planes de Reasentamiento, cuyo objetivo principal es mitigar los impactos ocasionados con el desplazamiento físico y económico.

CAPITULO II. DESCRIPCION DEL PROYECTO Y CAUSAS DEL REASENTAMIENTO

1. DESCRIPCION FISICA DEL PROYECTO

El Alto es una ciudad y municipio de Bolivia, ubicado en el departamento de La Paz, situada al oeste de Bolivia en la meseta altiplánica, forma parte del Área metropolitana de La Paz, con la que forma la segunda aglomeración urbana más grande del país después de Santa Cruz de la Sierra. Se encuentra a una altitud de 4.070 msnm lo que la hace la segunda ciudad más alta del mundo. Tiene una población de 1.184.942 habitantes (2010).

Limita al Norte con la Sección Capital de la Provincia Murillo, al Este con el Municipio de La Paz, al Sur con el Cantón Viacha, perteneciente a la Provincia Ingavi, al Oeste con el Cantón Laja, correspondiente a la Segunda Sección de la Provincia Los Andes. Su ubicación geográfica es 16° latitud Sur, y 68 latitud Oeste.

Fig. 1: Vista panorámica de la ciudad de El Alto

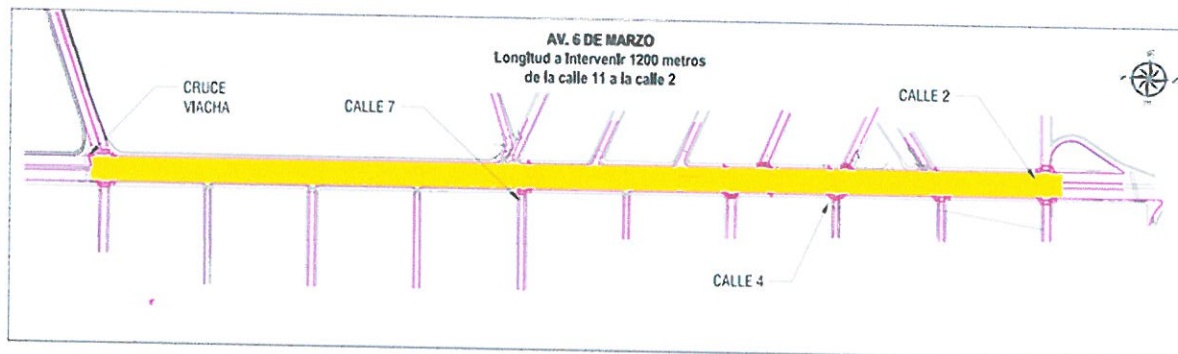


La ciudad de El Alto posee una gran actividad comercial minorista y sirve principalmente de establecimiento para inmigrantes del resto del país, en especial recién llegados de las áreas rurales quienes buscan una oportunidad en "la ciudad", la mayoría de los inmigrantes que viven en esta ciudad provienen de los sectores rurales de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí. Debido a este factor migratorio, la ciudad de El Alto (que cuenta con su propia municipalidad) se considera una urbe

moderna, de casas nuevas y pobres, el acelerado crecimiento de la población origina una gran expansión territorial.

El área de intervención para el mejoramiento de aceras en la avenida 6 de Marzo Distrito 1, corresponde a una de longitud, 1,420 m, tal como se muestra en la figura a continuación.

Figura Nº 2 Área de intervención para mejoramiento de aceras e intersecciones



Fuente: Diseño de intersecciones y aceras avenida 6 de Marzo de la ciudad de El Alto. TRANTER Consultores.

2. DESCRIPCION DEL ESTADO SITUACIONAL QUE GENERA EL REASENTAMIENTO

La puesta en marcha de un proyecto de "Mejoramiento de aceras en la avenida 6 de Marzo", requiere una serie de elementos técnicos, administrativos y normativos para su implementación, de forma específica, en el caso del proyecto, se requiere la habilitación del espacio público, que permita la construcción y mejoramiento de cordones de acera, pisos de acera, entre otros.

La realidad de la Ciudad de El Alto, muestra que su crecimiento urbano vertiginoso ha generado un crecimiento en el sector de la economía informal, está directamente relacionado con la ocupación del espacio público y con las altas tasas de desempleo y pobreza urbana.

Aparece aquí un conflicto que gira en torno al derecho al trabajo y el derecho al disfrute del espacio público de los ciudadanos. Detenerse en la elaboración de una propuesta para la identificación de la población a reasentar, dentro de esta categoría, implica desde lo social, como elemento fundamental en cualquier obra o proyecto de construcción. Una concepción de manera integral, que no implique el atropello de unos en beneficio de otros.

CAPITULO III. TAREAS INICIALES DE ELABORACIÓN DEL PLAN

1. METODOLOGIA DE INTERVENCION SOCIAL

La elaboración del "Plan de Gestión Social" (PGS), ha requerido de la identificación de las actividades económicas (tiendas y/o negocios) que serán afectados de forma parcial en la ejecución del proyecto.

Es así que se ha realizado un recorrido in situ por el área que comprenderá el proyecto, entre los cuales se han identificado varias actividades económicas, entre ellas se tiene:



2. METODOLOGIA DE INTERVENCION TÉCNICA

En coordinación con la Dirección de Ferias y Mercados, a la cual se ha solicitado información sobre las Ferias y/o Mercados existentes, legalmente constituidas (Ocupantes de hecho) localizadas en la Av. 6 de Marzo (desde la C. 11 a la Calle 2) Distrito 1, dicha información ha permitido identificar las tiendas y/o negocios que serán afectados por el Proyecto.

Los criterios de aplicación de esta intervención física han sido las siguientes:

- Efectuar la verificación en el área de intervención del proyecto, el grado de afectación a las tiendas y/o negocios existentes.
- De acuerdo a las características del proyecto, los efectos del proyecto y la realidad del área de intervención del proyecto solo existirán afectados parciales y no totales, se identificara las **tiendas y/o negocios que estarán dentro el área de intervención.**
- El grado de afectación que se establecerá entre las aceras y las tiendas y/o negocios se definirá en función a un análisis de la superficie a raíz de la conformación de la acera en concertación vecinal

CAPITULO IV. MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA REDUCIR LAS AFECTACIONES EN TIENDAS Y/O NEGOCIOS

1. REALIDAD IDENTIFICADA

El área de intervención comprendida para el mejoramiento de aceras en la avenida 6 de Marzo Distrito 1, corresponde a una de longitud, 1,420 m, esta avenida es considerada como una de las Avenidas troncales de la Ciudad de El Alto por conectarse a través de la misma con la Ciudad de La Paz a través de la Autopista, para la Ciudad de El Alto es una de las avenidas más transitadas tanto por ciudadanos como por transportistas, esta avenida une La Ceja con Senkata, Viacha y Villa Adela, entre otros.

En esta Avenida se ha encontrado diferentes actividades entre ellas económicas - tiendas y/o negocios destacados, entre los cuales se puede encontrar iglesia, lugares de culto, Unidades Educativas, bares, restaurantes, hospitales privados, servicios financieros, bancos, gasolineras Universidades privadas, restaurantes, kioscos para la venta de (permanentes), lugares para comer, venta de dulces (temporales), entre otros.

Las ferias y mercados son otro de los mecanismos de organización relevante en esta avenida, la cual permite agrupar a las vendedoras o vendedores que también cuentan con una organización interna de tipo sindical con funciones definidas y mecanismos financieros para su sostenibilidad, a diferencia de las otras organizaciones, en éstas la presencia de mujeres al mando es alta.

2. AFECTACIONES

2.2. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONOMICAS AFECTADAS - TIENDAS Y/O NEGOCIOS EN EL ÁREA DEL PROYECTO

- Tiendas: Son negocios identificados en predios de la Av. 6 de Marzo, que se dedican a la venta de material de construcción y de alimentos de consumo diario.
- Negocios: Son actividades económicas en predios de la Av. 6 de Marzo, que se dedican al intercambio de productos a través de la venta de golosinas, lácteos, comida, entre otros.

Las actividades económicas, se diferencian en su afectación.

- Unas muestran afectación a nivel físico, entre ellas se encuentran las actividades económicas desarrolladas en Kioscos, los cuales cuentan con ordenanzas municipales de asentamiento y pertenecen a una asociación.
- Otras muestran afectaciones a nivel de infraestructura las cuales presentan desniveles en relación al piso de acera y el ingreso al negocio con el que cuentan actualmente, uno de los efectos del proyecto en estas actividades económicas a raíz de la intervención física y su nivelación con el piso de acera, quedaran por debajo o encima del nivel del piso de acera.
- Y otras no muestran afectación física o a nivel de infraestructura, se identifica la afectación a nivel del desarrollo de su actividad cotidiana durante la implementación del proyecto.

Cuadro 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA IDENTIFICADA

ACTIVIDAD ECONOMICA	
Total tiendas y/o negocios	Kioscos
391	8

3. CATEGORIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS – TIENDAS Y/O NEGOCIOS QUE SE ENCUENTRAN SOBRE PROPIEDAD MUNICIPAL (PISO DE ACERA).

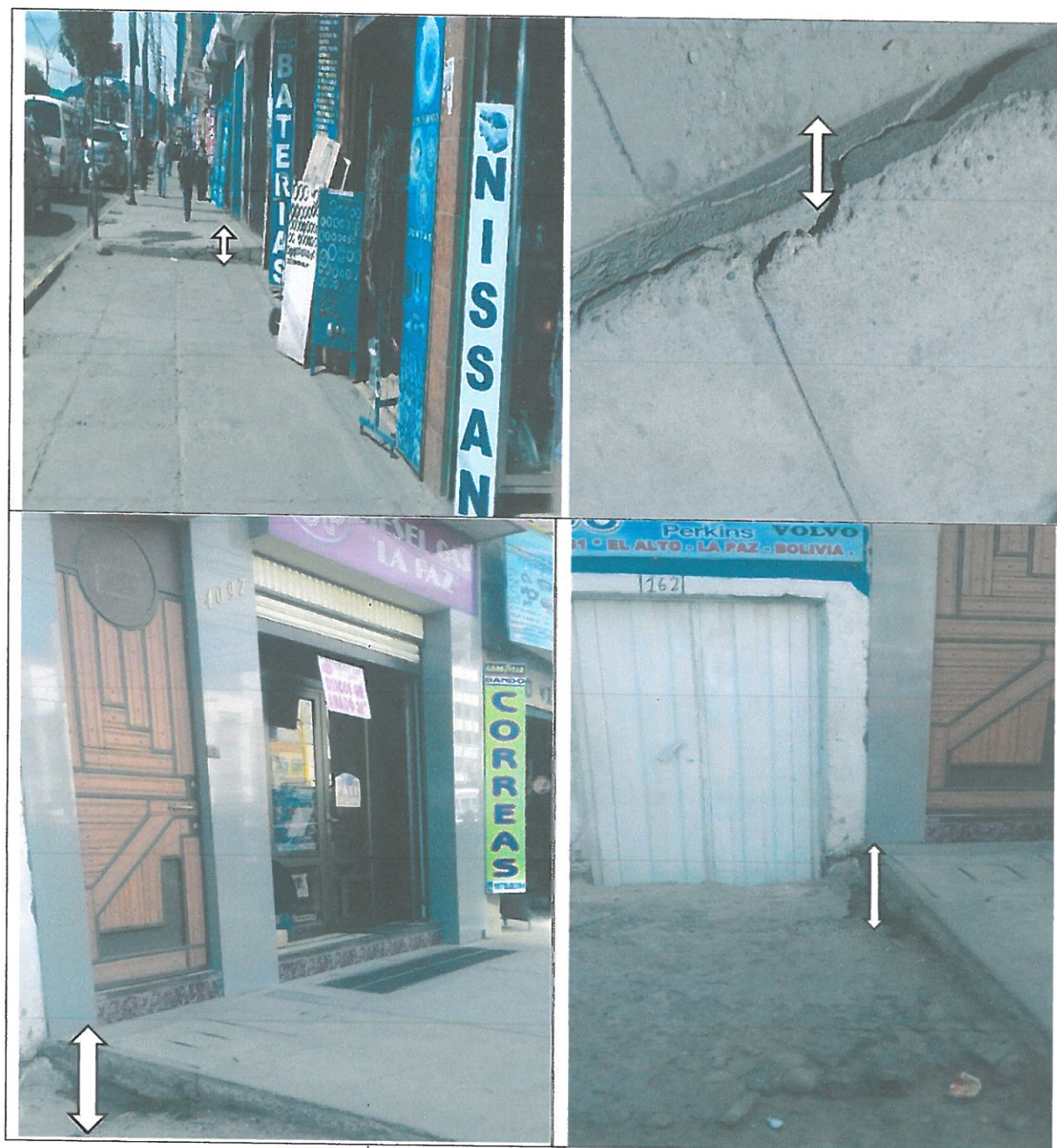
Una vez identificadas las actividades económicas, se ha clasificado los siguientes casos de tiendas y/o negocios construidos sobre propiedad municipal (piso de acera), de acuerdo a la realidad identificada.

Caso 1. Actividades económicas que muestran afectación a nivel físico, entre ellas se encuentran las actividades económicas desarrolladas en Kioscos, los cuales cuentan con ordenanzas municipales de asentamiento y pertenecen a una asociación. Los cuales requerirán un traslado temporal, mientras se ejecuten las Obras.

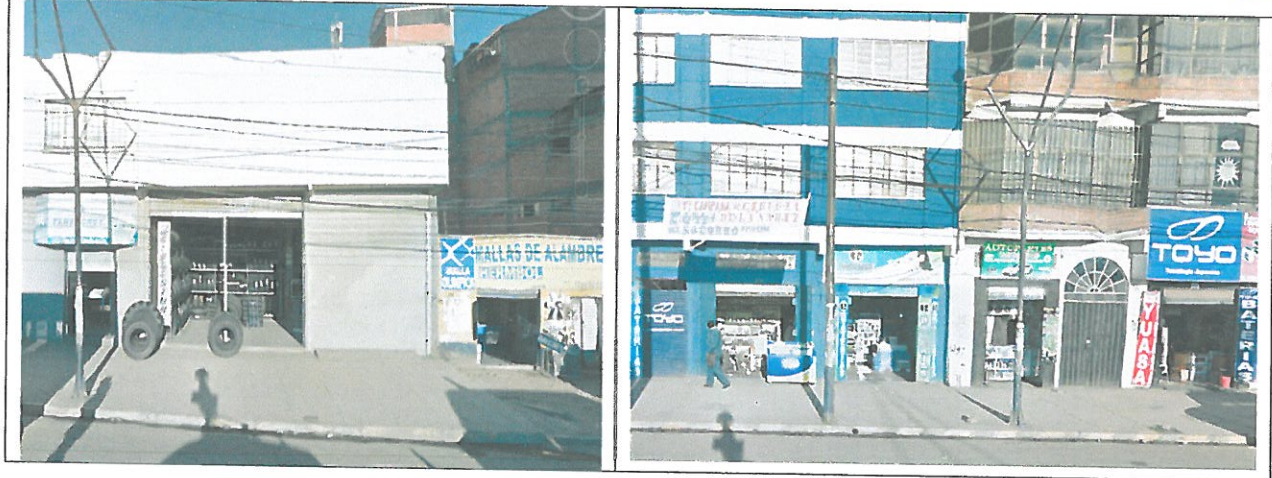
CASO 1. ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE OCUPAN LA ACERA



Caso 2. Actividades económicas que muestran afectaciones a nivel de infraestructura las cuales presentan desniveles en relación al piso de acera y el ingreso con el que cuentan actualmente, uno de los efectos del proyecto en estas actividades económicas a raíz de la intervención física y su nivelación con el piso de acera, quedaran por debajo o encima del nivel del piso de acera.



Caso 3. Actividades económicas que no muestran afectación física o a nivel de infraestructura, se identifica la afectación a nivel del desarrollo de su actividad cotidiana durante la implementación del proyecto.



CAPITULO V. ESTRATEGIA DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS)

1. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

1.1. OBJETIVO GENERAL

El Objetivo del Plan de Gestión Social (PGS), es mitigar los impactos que se generen por los desplazamientos físicos o económicos de actividades económicas, tiendas y kioscos afectados en la Av. 6 de Marzo por la Implementación del Proyecto "Mejoramiento de aceras en la avenida 6 de Marzo".

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consensuar con los actores sociales las tareas desarrolladas en el Plan para su legitimidad y acuerdo vecinal.
- Establecer los mecanismos de compensación de cada uno de los beneficiarios afectados de manera justa y concertada.

2. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

La realidad identificada a través del recorrido realizado al área de intervención, ha permitido caracterizar las actividades económicas – Tiendas y/o negocios y kioscos que serán afectadas con la ejecución del proyecto.

También ha mostrado un escenario en el que no existen afectaciones a unidades habitacionales (viviendas). En ese entendido se define la siguiente estrategia metodológica de intervención.

2.1. Actividad Comercial afectada

Kioscos: Es una construcción ligera formada por varias columnas o pilares que sostienen una cubierta. Puede tener abiertos los lados, siendo entonces equivalente a un pabellón, con lo que se asemeja a una caseta, instalada en un espacio público, para vender ciertos productos, entre ellas, golosinas, bebidas gaseosas, galletas, alfajores, entre los principales productos, cuentan con un lugar en sede fija. Estos se encuentran afectados físicamente, por desarrollar su actividad económica en el área del proyecto, afectando su desarrollo cotidiano, estos recibirán compensación física, para el cual serán trasladados temporalmente del área que ocupan.

Tiendas: Son negocios de venta de diversas mercancías, dispuestos en predios que se encuentran sobre la avenida, aunque estos no están físicamente afectados, su actividad cotidiana de venta, será afectada por la Implementación del proyecto en el desarrollo cotidiano de sus actividades, estos no recibirán compensación material alguna, pero si la garantía de realizar sus actividades a través del acceso a los negocios por la disposición de pasos para la clientela.

Cuadro 2. DETALLE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

GRADO DE AFECTACIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
	Total tiendas y/o negocios	Kioscos
PARCIAL Desarrollo de la actividad cotidiana	391	8

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

No. de Negocios	Actividad Económica	Tipo de actividad	Comentarios
8	Kioscos	Venta de dulces, jugos, alimentos de consumo diario entre otros.	Esta actividad económica, se realiza cotidianamente sobre el piso de acera.
391	Tiendas y/o negocios	Venta de alimentos de consumo diario y material de construcción.	Esta actividad comercial, se realiza cotidianamente en viviendas que se encuentran sobre la avenida.

2.3. NEGOCIOS AFECTADOS FISICAMENTE

No. de Negocios	Actividad Económica	Perdida de Tierra	Perdida del Negocio	Perdida o disminución del negocio	Posibilidad de relocalización del negocio	Comentario
8	Kioscos	NO	NO	NO	SI	Las actividades económicas kioscos, continuaran con su actividad durante la implementación del proyecto en un nuevo espacio, ubicado sobre la calzada 1 metro del cordón de acera existente en el carril de subida y bajada de la Avenida 6 de Marzo, posteriormente regresaran a su lugar de origen. El traslado deberá efectuarse en función al cronograma de ejecución de las obras y de forma consensuada con las Asociaciones, la Dirección de Ferias y Mercados y la Dirección de Regulación de Movilidad Urbana, el Grupo de Coordinación y Asesoramiento y el ejecutor DESCOM, antes y durante la ejecución de las Obras.

2.4. NEGOCIOS AFECTADOS EN INFRAESTRUCTURA

No. de Negocios	Actividad Económica	Perdida de Tierra	Perdida del Negocio	Perdida o disminución del negocio	Posibilidad de relocalización del negocio	Comentario
70	Tiendas y/o negocios	NO	NO	NO	NO	Las actividades económicas continuaran con su actividad durante la implementación del proyecto. Con cierres temporales según el avance de la Obra. (2 a 3 días aproximadamente).

2.5. NEGOCIOS SIN AFECTACION FISICA

No. de Negocios	Actividad Económica	Perdida de Tierra	Perdida del Negocio	Perdida o disminución del negocio	Posibilidad de relocalización del negocio	Comentario
391	Tiendas y/o negocios	NO	NO	SI	SI	Las actividades comerciales continuaran con su actividad durante la implementación del proyecto. Con cierres temporales según el avance de la Obra.

2.6. IMPACTOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO

2.6.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS TIENDAS Y/O NEGOCIOS AFECTADOS

No de negocios	Actividad económica	Descripción	Detalle de la afectación	Tenencia	Comentario
8	Kioscos	Es una construcción ligera formada por varias columnas o pilares que sostienen una cubierta metálica. Puede tener abiertos los lados, siendo entonces equivalente a un pabellón, con lo que se asemeja a una caseta metálica, instalada en un espacio público, para vender ciertos productos, entre ellas, golosinas, bebidas gaseosas, galletas, alfajores, entre los principales productos	Afectación: Parcial del traslado del kiosco a un nuevo espacio, ubicado sobre la calzada 1 metro del cordón de acera existente en el carril de subida y bajada de la Avenida 6 de Marzo, en la cual continuara su actividad económica.	Propietario y ocupante de hecho en propiedad pública del área afectada, con autorización.	Las actividades económicas kioscos continuaran con su actividad económica durante la implementación del proyecto, ya que la afectación es parcial.
70	Tiendas y/o negocios	Es un tipo de establecimiento comercial, donde el comprador puede adquirir tanto bienes como servicios a cambio de dinero.	Afectación: Parcial, con cierre temporal durante la ejecución de las obras. (2 a 3 días aproximadamente).	Propietario y ocupante de hecho en propiedad pública del área afectada.	Las actividades económicas de las tiendas podrán continuar durante la implementación del proyecto con la disposición de accesos, (gradas temporales de madera, puentes, pasos a desnivel, etc.)
391	Tiendas y/o negocios				Las actividades económicas de las tiendas podrán continuar durante la implementación del proyecto con la disposición de accesos.

2.7. MEDIDAS DE REPOSICION/SOLUCIONES ADOPTADAS

En base a la realidad identificada y las opciones posibles que ofrece el Municipio a través del Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA), se establece que las medidas de reposición acordadas con los afectados elegibles, entre los cuales se tiene:

2.7.1. ACTIVIDADES ECONOMICAS

1. REPOSICION EN ESPECIE

Destinada a las actividades económicas que muestran afectación a nivel físico, entre ellas se encuentran las actividades económicas desarrolladas en Kioscos, los cuales cuentan con ordenanzas municipales de asentamiento y pertenecen a una asociación, la reposición y/o restauración será en especie, que comprende el mejoramiento del bien, para que continúe la actividad económica con la seguridad necesaria, vale decir que el propietario/a o poseedor beneficiario u ocupante de hecho, recibirá el beneficio traducido en reparaciones del bien, para la reposición física parcial de la parte afectada. En todos los casos se mejorara las condiciones físicas del Kiosco con el apoyo de la Supervisión Técnica.

Realizada la consulta a las propietarias de los Kioscos (ocupantes de hecho), sobre la medida de reposición planteada por el Grupo de Coordinación y asesoramiento GCA, han manifestado de manera libre y voluntaria mejorar su kiosco con recursos propios, para tal efecto se comunicara el inicio de las obras. Se anexa a la presente las actas de información y conformidad de las Asociaciones.

Para los negocios afectados a nivel de infraestructura las cuales presentan desniveles en relación al piso de acera y el ingreso con el que cuentan actualmente, uno de los efectos del proyecto en estas actividades económicas a raíz de la intervención física y su nivelación con el piso de acera, quedaran por debajo o encima del nivel del piso de acera. Una de las medidas propuestas por el Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA), fue la construcción de una grada, la cual permita el ingreso de los clientes a los negocios.

Realizada la consulta a los negocios afectados, sobre la medida de reposición planteada por el GCA, han manifestado que se encargaran de la construcción de una grada con recursos propios de acuerdo al nivel de afectación que presenten a manera de contribuir con el proyecto, para tal efecto se coordinara con el propietario de la tienda y/o negocio una vez definido el nivel del piso de acera. Las nuevas aceras deben ajustarse a las entradas de las tiendas, cuyos dueños serán consultados antes y durante la construcción. El responsable de la implementación del Plan de Gestión Social (PGS), deberá garantizar el cumplimiento.

2. TRASLADO TEMPORAL

Por otra parte, se realiza el traslado temporal de la actividad económica mientras se ejecuten las Obras físicas en el sector, en todos los casos que sea necesario, para garantizar la actividad económica al propietario y retornara al sitio inicial una vez se realicen los trabajos.

Este traslado deberá efectuarse en forma consensuada con los propietarios de las actividades económicas legalmente constituidas, para el cual el ejecutor tendrá que realizar una coordinación constante con la Dirección de Ferias y Mercados del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

El responsable de la implementación del Plan de Gestión Social (PGS), deberá garantizar el cumplimiento.

3. CIERRE TEMPORAL

Asimismo, se realizara el cierre temporal de las actividades comerciales tiendas y/o negocios con afectación en infraestructura, según el avance de la Obra de 2 a 3 días aproximadamente, los cuales estarán en concertación con los propietarios de las tiendas y/o negocios existentes en el área, de manera que no afecte sus ingresos económicos, considerando que una vez realizado el mejoramiento de las aceras producirán cambios en las condiciones de acceso a las tiendas y/o negocios de manera que el beneficio económico será mayor concluida la obra.

El responsable de la implementación del Plan de Gestión Social Mundial (PGS), deberá garantizar el cumplimiento.

4. GARANTIA DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Si bien no existe una afectación física o de infraestructura en la actividad comercial, se prevé que durante la implementación del proyecto la actividad cotidiana de estos negocios se verá afectada, en este sentido, a través de la empresa constructora y del ejecutor DESCOM se garantizara que cada uno de los negocios pueda ser provisto de un acceso continuo y seguro, que facilite el ingreso continuo de los clientes.

Sera la empresa constructora, a través de una especificación puntual en sus términos de referencia, que disponga de accesos seguros y continuos a cada uno de los negocios, para garantizar que estos realicen su actividad cotidiana comercial.

Para tal efecto, se tomara las provisiones necesarias a través de la disposición previa y oportuna, al inicio de los frentes de trabajo, de los pasos en las áreas en las que existan negocios. El costo que demanda esta actividad está contemplado en el presupuesto general de la construcción de obras.

Cuadro 3. DETALLE COMPENSACION ACTIVIDADES ECONOMICAS

ACTIVIDAD ECONÓMICA	UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL	DETALLE DE LA AFECTACION	REPOSICION
Kioscos	Negocios ubicados en parte del piso de acera sobre la Av. 6 de marzo.	Se afectara la actividad cotidiana de compra y venta durante la implementación del proyecto.	— Traslado temporal de los negocios a espacios cercanos que permite realizar su actividad comercial en condiciones similares a la realizada en la Av. 6 de marzo, con la seguridad e información necesaria a través de comunicados in situ y actas de conformidad de inicio de obras, brindada por el equipo DESCOM, de manera que desarrolle su actividad cotidiana.
Tiendas y/o negocios	Negocios dispuestos en viviendas ubicadas sobre la Av. 6 de marzo.	Se afectara la actividad cotidiana de compra y venta durante la implementación del proyecto.	Disposición de accesos, continuos y seguros, pasos a desnivel a los negocios durante la implementación del proyecto, antes y durante los trabajos en el sector. Cierre temporal, concertado con el propietario de la actividad económica.

2.8. PROCESO DE SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS

El ejecutor del Plan de Gestión Social (PGS), ingresará antes de la ejecución el Componente Físico, de manera que sea el mismo quien realice los acuerdos de participación y concertación con los Dirigentes Vecinales, líderes, lideresas, vecinos, vendedores y/o comerciantes, etc. Dichos acuerdos serán generados en asambleas generales, reuniones, visitas domiciliarias, siendo la intervención a nivel colectivo, grupal e individual.

Estos acuerdos serán de cumplimiento en la etapa de ejecución de las Obras Físicas, de manera que se garantice el cumplimiento de los mismos por parte de los beneficiarios y del Gobierno Municipal. Los acuerdos suscritos serán:

- Acta de notificación de afectación a kioscos legalmente establecidos. Para esta actividad el ejecutor del Plan de Gestión Social coordinará con la Dirección Ferias y Mercados del GAMEA.
- Acta de conformidad entre las partes, de la reposición entre el GCA-Municipio, beneficiario autorizando la reposición del Kiosco.

El responsable de la implementación del Plan de Gestión Social, deberá garantizar el cumplimiento de las medidas aplicadas en los Kioscos y tiendas y/o negocios hasta la restitución de las condiciones iniciales de los afectados.

3. MARCO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA), a través del GCA, será el responsable de la implementación y seguimiento del "Plan de Gestión Social", sin embargo las autoridades Municipales y vecinales, asociación de comerciantes serán el pilar importante de este proceso junto a la Dirección de Ferias y Mercados, los cuales promoverán la participación de la población beneficiaria del proyecto antes y durante su implementación. Las instancias responsables de la ejecución serán las siguientes:

3.1. Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA)

El GCA, a través de sus especialistas, será la instancia directa responsable de la implementación, seguimiento y de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Gestión Social. Sus competencias le permiten establecer un escenario de coordinación institucional en los niveles técnico, legal y administrativo para garantizar el cumplimiento y éxito del Plan. A través del área financiera facilitará los procesos técnicos y económicos para cumplir con lo establecido en este Plan.

3.2. Empresa Constructora

La empresa constructora contratada para la ejecución del proyecto en coordinación con el Ejecutor DESCOM, será la encargada de garantizar la disposición de los accesos, pasos seguros y a desnivel a los negocios al inicio y durante su ejecución de las obras.

3.3. Supervisión

El/la supervisor/a será la responsable de realizar la supervisión y aprobación técnica a los trabajos de reposición realizados por la empresa Contratista a través de informes periódicos de inicio, avance y conclusión de las obras de reposición, será la responsable de hacer cumplir lo establecido en el Plan de Gestión Social en todo lo referido a la reposición, en función al cronograma de ejecución establecido y de la disposición de pasos seguros y continuos a los negocios.

Además a través del equipo Social de Desarrollo Comunitario, hará seguimiento al cumplimiento de la reposición de conformidad al beneficiario, atenderá y dará solución y/o respuesta a las quejas y/o reclamos de los afectados.

3.4. Dirección de Ferias y Mercados

La dirección de Ferias y Mercados dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, será la instancia responsable de informar al ejecutor del Plan de Gestión Social, sobre los kioscos que cuentan con ordenanza municipal, beneficiarios elegibles del Plan de Gestión Social.

3.5. Secretaría de Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana (SMPIU)

La secretaria Municipal de Planificación e infraestructura Urbana (SMPIU) de la cual depende el Grupo de Coordinación y Asesoramiento, será la instancia superior responsable de supervisar la implementación del Plan, velar y facilitar el cumplimiento de los acuerdos de reposición definidos con cada uno de los afectados elegibles.

Por otra parte, será la responsable de gestionar y facilitar en instancias municipales el cumplimiento de lo establecido en este Plan de Gestión Social.

4. ATENCION DE RECLAMOS Y CONFLICTOS

La atención a reclamos que pudieran suscitarse durante la implementación del Plan de Gestión Social, será una tarea importante para evitar conflictos. Los niveles de atención definidos son:

4.1. NIVEL PRIMARIO

4.1.1. Área del Proyecto

Se ha definido que el sitio del proyecto, será la primera instancia de resolución de conflictos, se dispondrá en la oficina del Equipo Social, un Libro de quejas y reclamos, en el que se registraran los reclamos, observaciones, quejas y otros que el vecino considere prudente. Estas observaciones serán atendidas por el equipo social, supervisión y fiscalización en un plazo máximo de 3 días. La resolución del reclamo será avalada por un Acta de conformidad firmada por los actores que participaron en la solución del problema.

4.1.2. Grupo de Coordinación y Asesoramiento

En caso de no llegar a una solución satisfactoria, la segunda instancia de resolución de conflictos, será el GCA a través de la Especialista Social y el/la Coordinador/a. Para ello, el equipo técnico y social de la Avenida derivara la queja a través de un informe de aclaración a esta instancia en un plazo máximo de 2 días después de haberse agotado la negociación o el interesado podrá realizar de manera directa en forma verbal y/o escrita, su queja o reclamo en oficinas del GCA y/o de forma directa a la Especialistas Social. Sera en este nivel que se efectuara todos los esfuerzos necesarios para solucionar conflictos.

4.2. NIVEL SECUNDARIO

La siguiente instancia de resolución de Conflictos será la Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana, siempre y cuando se haya agotado las dos primeras instancias del nivel primario y no se habría llegado a una solución satisfactoria para el interesado a los 3 días después de haberse agotado la negociación. El GCA emitirá un informe en un plazo máximo de los días de haberse agotado

la negociación para que la Secretaría Municipal de Movilidad Urbana Sostenible gestione una solución satisfactoria y final en otras Unidades Municipales pertinentes.

5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones propuestas en el Plan de Gestión Social en el Marco de la Política Operacional 4.12 del Banco Mundial son necesarios para garantizar que las actividades de expropiación y relocalización serán llevadas a cabo de manera eficiente y oportuna.

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, a través del Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA) será el responsable de realizar el seguimiento y monitoreo a la implementación del PGS y al cumplimiento de los acuerdos concertados con los afectados.

Se realizará el seguimiento y evaluación a la mejora o al menos a la restitución de las condiciones económicas de los kioscos afectados durante y después de la implementación de las medidas definidas para mitigar los impactos, para ello existirá el criterio del antes y después de la implementación del Plan de Gestión Social.

El seguimiento se realizará principalmente en momentos clave:

Cuadro 4. DETALLE DE SEGUIMIENTO

MOMENTOS CLAVE	SEGUIMIENTO	EVALUACION	MEDIOS DE VERIFICACION
ACTIVIDADES ECONOMICAS CON AFECTACION FISICA			
En el momento del reasentamiento	—Se coordinara con los afectados de las actividades económicas.	—Se verificar que la actividad económica cuente con ordenanza municipal para su funcionamiento.	—Acta de coordinación con afectados. — Documentos de constitución de la asociación y del afectado. —Acta de acuerdo de las medidas de reposición firmada por el afectado y autoridades.
	—Se verificara el momento de inicio de obras de reposición conforme al diseño de Mejoramiento de Aceras.		— Acta de conformidad de inicio de reposición firmada por el afectado y autoridades vecinales.
Durante la reposición	—Se hará seguimiento al proceso de construcción de los Kioscos.	—Se verificada que la reparación del bien cumpla con la reposición establecida.	—Acta de seguimiento de la medida. —Acta de conformidad de la medida realizada. —Reporte fotográfico de la medida "seguridad e información" implementada avaladas por el ejecutor DESCOM, Supervisión DESCOM, y Fiscalización.
A la conclusión del reposición	—Se verificara la	—Evaluación de la	—Acta de conformidad de la

	conclusión de la reposición a conformidad del afectado.	conclusión de la reposición a conformidad del afectado.	conclusión de la reposición firmada por el afectado. — Informe técnico de conclusión, por beneficiario elaborado por el responsable de la Ejecución del Plan de Gestión Social.
Registro de quejas y reclamos durante la implementación del Plan de Manejo Social (PMS).	—Se revisara periódicamente el libro de quejas y reclamos para verificar la atención y solución a estos. —Se realizaran visitas domiciliarias de verificación de atención al reclamo.	—Se evaluara la atención y las soluciones adoptadas ante las quejas y/o reclamos. —Se identificarán los factores favorables y las dificultades. —Se plantearan soluciones ante las dificultades.	—Registro de los reclamos y quejas en el libro —Respuesta de atención y solución del equipo técnico y social. —Acta de conformidad del afectado a la solución planteada y a su cumplimiento.
ACTIVIDADES ECONOMICAS			
En el momento del reasentamiento	—Se coordinara con los afectados de las tiendas		—Acta de coordinación con los afectados. —Acta de acuerdo de las medidas de reposición firmada por el afectado y autoridades.
Durante la reposición	—Se hará seguimiento a la disposición de pasos seguros y continuos para realizar la actividad cotidiana. —Se hará seguimiento al cierre temporal según el avance de la obra, los cuales estarán concertados con los propietarios.	—Se verificara la disposición de pasos seguros y continuos. —Se verificara el cierre temporal según el avance de la obra.	—Acta de conformidad de inicio de reposición firmada por el afectado y autoridades. —Actas de seguimiento de la medida. —Acta de conformidad de la medida realizada. —Reporte fotográfico de las medidas implementadas avaladas por el ejecutor DESCOM, Supervisión DESCOM, y Fiscalización.
A la conclusión de la reposición	—Se verificara la conclusión de la reposición a conformidad del afectado.	—Evaluación de la conclusión de la reposición a conformidad del afectado.	—Acta de conformidad de la conclusión de la reposición firmada por el afectado. —Informe técnico de conclusión, por beneficiario elaborado por el responsable de la Ejecución del Plan de Gestión Social.
Registro de quejas y reclamos durante la implementación del Plan de Manejo Social (PMS).	—Se revisara periódicamente el libro de quejas y reclamos para verificar la atención y solución a estos. —Se realizaran visitas	—Se evaluara la atención y las soluciones adoptadas ante las quejas y/o reclamos. —Se identificarán los factores favorables y las dificultades.	—Registro de los reclamos y quejas en el libro —Respuesta de atención y solución del equipo técnico y social. —Acta de conformidad del afectado a la solución

domiciliarias de verificación de atención al reclamo.	—Se plantearan soluciones ante las dificultades.	planteada y a su cumplimiento.
A la conclusión del Plan de Gestión Social (PGS), el ejecutor del Plan, deberá realizar un informe de cierre con los resultados logrados y lecciones aprendidas.		

6. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Los costos que demande la reposición por pérdidas físicas ocasionadas a los afectados elegibles del Plan de Gestión Social serán sumados al costo total de implementación del proyecto, cuyo financiamiento está estipulado en el Componente II del Proyecto de Infraestructura Urbana del Convenio de Crédito 5168 BO, firmado por el Banco Mundial.

Cuadro 5. PRESUPUESTO DE REPOSICION DEL PGS/ACTIVIDADES ECONOMICAS AFECTADAS

No. de Negocios	Actividad Económica	Detalle	Costo	Cantidad	Total
8	Kioscos	Traslado antes y después de la ejecución de las Obras	350	16	5.600
70	Tiendas y/o negocios	Disposición de pasos seguros y continuos (gradas temporales de madera, puentes, pasos a desnivel, etc.)	160	30	4.800
391	Tiendas y/o negocios	Disposición de pasos seguros y continuos (gradas temporales de madera, puentes, pasos a desnivel, etc.)	160	30	4.800
TOTAL					15.200

El costo global de reposición deriva de los costos estimados de manera individual por afectado, estos varían en función al grado de afectación y de reposición establecido

7. CRONOGRAMA

El cronograma definido tiene carácter general y estará estrechamente ligado al cronograma de avance de obras, debido a que la empresa constructora.

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION													
No	Actividades	1er MES				2do MES				3er MES			
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1	Información sobre el inicio de obras.												
2	Traslado temporal de kioscos												
3	Proceso de reposición.												
4	Disposición de acceso a los negocios												
5	Seguimiento y evaluación periódica a las medidas de reposición.												

ANEXOS

Kioscos

- **Ficha Técnica**
- **Acta de información /notificación**
- **Acta de información /conformidad**
- **Acta de reunión de coordinación interinstitucional y afectados**
- **Acta de reunión/acuerdos**
- **Reporte fotográfico**

FICHA TÉCNICA

KIOSCOS DISPUESTOS SOBRE EL PISO DE ACERA – AV. 6 DE MARZO

NOMBRE DEL PROPIETARIA DEL KIOSCO: Miriam Rivas M. **ASOCIACIÓN:** Luis Espinal

ASOCIACIÓN: Asociación de comerciantes Kiosqueros "Luis Espinal" Villa Bolívar A y B

DIRECCIÓN: C. 11 Av. 6 de Marzo.

DISTRITO: 1

DETALLE DE PERDIDAS		
1	CARACTERISTICAS DEL KIOSCO	Kiosco nuevo mediano
2	TIPO DE AFECTACIÓN	No física/afectación a la actividad económica cotidiana.



MEDIDAS DE REPOSICIÓN		
1	TIPO DE REPOSICION	No Física
1	DETALLE DE LA REPOSICIÓN	Traslado temporal del kiosco a espacios cercanos que permite realizar su actividad comercial en condiciones similares a la realizada en la Av. 6 de marzo, con la seguridad necesaria, brindada por el equipo DESCOM, de manera que desarrolle su actividad cotidiana.

FICHA TÉCNICA

KIOSCOS DISPUESTOS SOBRE EL PISO DE ACERA – AV. 6 DE MARZO

NOMBRE DEL PROPIETARIA DEL KIOSCO: Virginia Gómez Condori

ASOCIACIÓN: Asociación de comerciantes Kiosqueros "Luis Espinal" Villa Bolívar A y B

DIRECCIÓN: Av. Ex Surtidor

DISTRITO: 1

DETALLE DE PERDIDAS		
1	CARACTERÍSTICAS DEL KIOSCO	Kiosco de madera grande
2	TIPO DE AFECTACIÓN	No física/afectación a la actividad económica cotidiana



MEDIDAS DE REPOSICIÓN		
1	TIPO DE REPOSICIÓN	No Física
1	DETALLE DE LA REPOSICIÓN	Traslado temporal del kiosco a espacios cercanos que permite realizar su actividad comercial en condiciones similares a la realizada en la Av. 6 de marzo, con la seguridad necesaria, brindada por el equipo DESCOM, de manera que desarrolle su actividad cotidiana.

FICHA TÉCNICA

KIOSCOS DISPUESTOS SOBRE EL PISO DE ACERA – AV. 6 DE MARZO

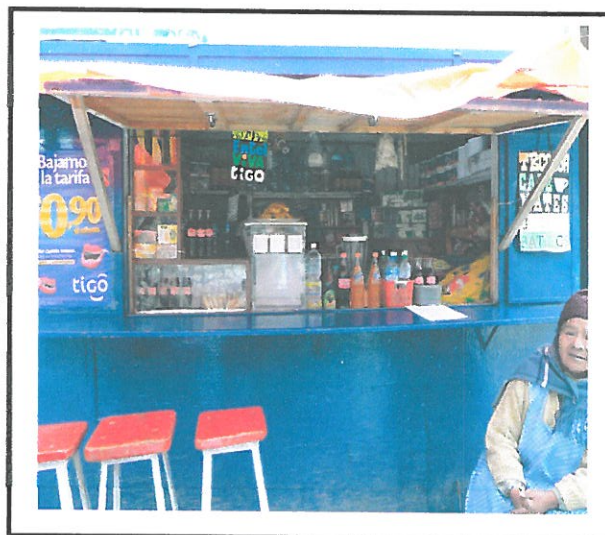
NOMBRE DEL PROPIETARIA DEL KIOSCO: Agustina López

ASOCIACIÓN: Asociación de comerciantes Kiosqueros "Luis Espinal" Villa Bolívar A y B

DIRECCIÓN: Av. Fx Surtidor

DISTRITO: 1

DETALLE DE PERDIDAS		
1	CARACTERISTICAS DEL KIOSCO	Kiosco de madera grande
2	TIPO DE AFECTACIÓN	No física/afectación a la actividad económica cotidiana.



MEDIDAS DE REPOSICIÓN		
1	TIPO DE REPOSICION	No Física
1	DETALLE DE LA REPOSICIÓN	Traslado temporal del kiosco a espacios cercanos que permite realizar su actividad comercial en condiciones similares a la realizada en la Av. 6 de marzo, con la seguridad necesaria, brindada por el equipo DESCOM, de manera que desarrolle su actividad cotidiana.

FICHA TÉCNICA

KIOSCOS DISPUESTOS SOBRE EL PISO DE ACERA – AV. 6 DE MARZO

NOMBRE DEL PROPIETARIA DEL KIOSCO: Marlinda Céspedes

ASOCIACIÓN: Asociación de comerciantes Kiosqueros "Luis Espinal" Villa Bolívar A y B

DIRECCIÓN: C. 11 Av. 6 de Marzo.

DISTRITO: 1

DETALLE DE PERDIDAS		
1	CARACTERÍSTICAS DEL KIOSCO	Kiosco mediano, metálico.
2	TIPO DE AFECTACIÓN	No física/afectación a la actividad económica cotidiana.



MEDIDAS DE REPOSICIÓN		
1	TIPO DE REPOSICIÓN	No Física
1	DETALLE DE LA REPOSICIÓN	Traslado temporal del kiosco a espacios cercanos que permite realizar su actividad comercial en condiciones similares a la realizada en la Av. 6 de marzo, con la seguridad necesaria, brindada por el equipo DESCOM, de manera que desarrolle su actividad cotidiana.

FICHA TÉCNICA

KIOSCOS DISPUESTOS SOBRE EL PISO DE ACERA – AV. 6 DE MARZO

ASOCIACIÓN: Asociación Integral de Comerciantes Minoristas Norte y Sur "De El Alto"

DIRECCIÓN: C. 2 v 3 Av. 6 de Marzo.

DISTRITO: 1

DETALLE DE PERDIDAS		
1	CARACTERÍSTICAS DEL KIOSCO	Kiosco mediano, metálico.
2	TIPO DE AFECTACIÓN	No física/afectación a la actividad económica cotidiana.



MEDIDAS DE REPOSICIÓN		
1	TIPO DE REPOSICIÓN	No Física
1	DETALLE DE LA REPOSICIÓN	Traslado temporal del kiosco a espacios cercanos que permite realizar su actividad comercial en condiciones similares a la realizada en la Av. 6 de marzo, con la seguridad necesaria, brindada por el equipo DESCOM, de manera que desarrolle su actividad cotidiana.

FICHA TÉCNICA

KIOSCOS DISPUESTOS SOBRE EL PISO DE ACERA – AV. 6 DE MARZO

ASOCIACIÓN: Asociación Integral de Comerciantes Minoristas Norte y Sur "De El Alto"

DIRECCIÓN: C. 2 y 3 Av. 6 de Marzo.

DISTRITO: 1

DETALLE DE PERDIDAS		
1	CARACTERÍSTICAS DEL KIOSCO	Kiosco mediano, metálico.
2	TIPO DE AFECTACIÓN	No física/afectación a la actividad económica cotidiana.



MEDIDAS DE REPOSICIÓN		
1	TIPO DE REPOSICIÓN	No Física
1	DETALLE DE LA REPOSICIÓN	Traslado temporal del kiosco a espacios cercanos que permite realizar su actividad comercial en condiciones similares a la realizada en la Av. 6 de marzo, con la seguridad necesaria, brindada por el equipo DESCOM, de manera que desarrolle su actividad cotidiana.

FICHA TÉCNICA

KIOSCOS DISPUESTOS SOBRE EL PISO DE ACERA – AV. 6 DE MARZO

ASOCIACIÓN: Asociación Integral de Comerciantes Minoristas Norte y Sur "De El Alto"

DIRECCIÓN: C. 3 y 4 Av. 6 de Marzo.

DISTRITO: 1

DETALLE DE PERDIDAS		
1	CARACTERÍSTICAS DEL KIOSCO	Kiosco mediano, metálico.
2	TIPO DE AFECTACIÓN	No física/afectación a la actividad económica cotidiana.



MEDIDAS DE REPOSICIÓN		
1	TIPO DE REPOSICION	No Física
1	DETALLE DE LA REPOSICIÓN	Traslado temporal del kiosco a espacios cercanos que permite realizar su actividad comercial en condiciones similares a la realizada en la Av. 6 de marzo, con la seguridad necesaria, brindada por el equipo DESCOM, de manera que desarrolle su actividad cotidiana.

FICHA TÉCNICA

KIOSCOS DISPUESTOS SOBRE EL PISO DE ACERA – AV. 6 DE MARZO

ASOCIACIÓN: Asociación Integral de Comerciantes Minoristas Norte y Sur "De El Alto"

DIRECCIÓN: C. 3 y 4 Av. 6 de Marzo.

DISTRITO: 1

DETALLE DE PERDIDAS		
1	CARACTERÍSTICAS DEL KIOSCO	Kiosco mediano, metálico.
2	TIPO DE AFECTACIÓN	No física/afectación a la actividad económica cotidiana.



MEDIDAS DE REPOSICIÓN		
1	TIPO DE REPOSICIÓN	No Física
1	DETALLE DE LA REPOSICIÓN	Traslado temporal del kiosco a espacios cercanos que permite realizar su actividad comercial en condiciones similares a la realizada en la Av. 6 de marzo, con la seguridad necesaria, brindada por el equipo DESCOM, de manera que desarrolle su actividad cotidiana.

ACTA DE INFORMACIÓN /NOTIFICACIÓN

NOMBRE DEL (A) PROPIETARIO (A) DEL KIOSCO: Agustina Lopez Gutierrez
C.I.: 394882 ASOCIACION: Luis Espinal
Lugar de ubicación del kiosco: Calle Ex sustitido Distrito 1

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, a través del Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA) informa a Ud. que, en el marco de ejecución del proyecto "Mejoramiento de Aceras en las avenidas 6 de Marzo" se requiere el traslado temporal de su actividad económica (kiosco) para la implementación del proyecto.

En este sentido Ud. deberá colaborar, apoyar y será considerado **Afectado Elegible** para la reposición del kiosco y traslado temporal del mismo a espacios cercanos que permita realizar su actividad económica durante la ejecución del proyecto, por las afectaciones ocasionadas en el marco de la Política Operacional 4.12 de Reasentamiento Involuntario del financiador del proyecto, Banco Mundial. Esto le faculta a ciertos derechos y obligaciones que le han sido informadas por el Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA) y serán registrados en un Acta de Conformidad.

Firma: [Firma]

Propietario (a): Agustina Lopez Gutierrez

C.I.: 394882

El Alto, 13 de Marzo de 2017

Firma Especialista Social

GCA Lic. Lourdes Tuco Apaza
ESPECIALISTA SOCIAL
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORD. Y ASESORAMIENTO (GCA)
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

VB Coordinador GCA

Ing. Marlene Horta Diaz Herrera
COORDINADORA
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO - GCA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO - GABEA



Firma Stria. Gral. de la Asociación



Juana Lequipo Huarani
SECRETARIA GENERAL
ASOCIACION LUIS ESPINAL

ACTA DE INFORMACIÓN /NOTIFICACIÓN

NOMBRE DEL (A) PROPIETARIO (A) DEL KIOSCO: Virginia Gomez Condori
C.I.: 2044937 I.P. ASOCIACION: C.M. Luis Espinal "Kiosqueros"
Lugar de ubicación del kiosco: Calle () Exsurrido Kiosco N1 Distrito 1

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, a través del Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA) informa a Ud. que, en el marco de ejecución del proyecto "Mejoramiento de Aceras en las avenidas 6 de Marzo" se requiere el traslado temporal de su actividad económica (kiosco) para la implementación del proyecto.

En este sentido Ud. deberá colaborar, apoyar y será considerado **Afectado Elegible** para la reposición del kiosco y traslado temporal del mismo a espacios cercanos que permita realizar su actividad económica durante la ejecución del proyecto, por las afectaciones ocasionadas en el marco de la Política Operacional 4.12 de Reasentamiento Involuntario del financiador del proyecto, Banco Mundial. Esto le faculta a ciertos derechos y obligaciones que le han sido informadas por el Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA) y serán registrados en un Acta de Conformidad.

Firma: [Firma]

Propietario (a): Virginia Gomez Condori

C.I.: 2044937 I.P.

El Alto, 13 de Marzo de 2017

Firma Especialista Social
GCA

Lic. Lourdes Tiza Ayaza
ESPECIALISTA SOCIAL
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO (GCA)
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

VB Coordinador GCA

Ing. Mariana Juana Diaz Herrera
COORDINADORA
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO (GCA)
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



Firma Stia. Gral. de la Asociación



ACTA DE INFORMACIÓN /NOTIFICACIÓN

NOMBRE DEL (A) PROPIETARIO (A) DEL KIOSCO: Miriam Rivas M.
C.I.: 4255060 I.R. ASOCIACION: Luis Espinal
Lugar de ubicación del kiosco: Calle 11 de Mayo Distrito 1

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, a través del Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA) informa a Ud. que, en el marco de ejecución del proyecto "Mejoramiento de Aceras en las avenidas 6 de Marzo" se requiere el traslado temporal de su actividad económica (kiosco) para la implementación del proyecto.

En este sentido Ud. deberá colaborar, apoyar y será considerado **Afectado Elegible** para la reposición del kiosco y traslado temporal del mismo a espacios cercanos que permita realizar su actividad económica durante la ejecución del proyecto, por las afectaciones ocasionadas en el marco de la Política Operacional 4.12 de Reasentamiento Involuntario del financiador del proyecto, Banco Mundial. Esto le faculta a ciertos derechos y obligaciones que le han sido informadas por el Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA) y serán registrados en un Acta de Conformidad.

Firma: [Firma]

Propietario (a): Miriam Rivas M.

C.I.: 4255060

El Alto, 13 de Marzo de 2017

Firma Especialista Social
GCA

Lic. Lourdes Tuco Apaza
ESPECIALISTA SOCIAL
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORD. Y ASESORAMIENTO (GCA)
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
VB Coordinador GCA

[Firma]
Ing. Johana Diaz Herrera
COORDINADORA
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO - GCA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



Firma Stra. Gral. de la Asociación

[Firma]
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES KIOSKOS
"LUIS ESPINAL"
El Alto - La Paz - Bolivia
Johana Lequipo Huamani
SECRETARIA GENERAL
ASOCIACIÓN LUIS ESPINAL

ACTA DE INFORMACIÓN /NOTIFICACIÓN

NOMBRE DEL (A) PROPIETARIO (A) DEL KIOSCO: Marlinda Céspedes
C.I.: 6165386 ASOCIACION: Luis Espinal
Lugar de ubicación del kiosco: Calle 11 AV 6 de Marzo Distrito 1

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, a través del Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA) informa a Ud. que, en el marco de ejecución del proyecto "Mejoramiento de Aceras en las avenidas 6 de Marzo" se requiere el traslado temporal de su actividad económica (kiosco) para la implementación del proyecto.

En este sentido Ud. deberá colaborar, apoyar y será considerado **Afectado Elegible** para la reposición del kiosco y traslado temporal del mismo a espacios cercanos que permita realizar su actividad económica durante la ejecución del proyecto, por las afectaciones ocasionadas en el marco de la Política Operacional 4.12 de Reasentamiento Involuntario del financiador del proyecto, Banco Mundial. Esto le faculta a ciertos derechos y obligaciones que le han sido informadas por el Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA) y serán registrados en un Acta de Conformidad.

Firma: [Firma]

Propietario (a): Marlinda Céspedes

C.I.: 6165386 LP

El Alto, 13 de Marzo de 2017

Firma Especialista Social
GCA

Lic. Lourdes Tuca Apaza
ESPECIALISTA SOCIAL
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORD. Y ASESORAMIENTO (GCA)
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
VB Coordinador GCA

Ing. Margarita Diana Draz Herrera
COORDINADORA
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO - GCA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



Firma Stia. Gral. de la Asociación



Guillermo Leque Huarón
SECRETARÍA GENERAL
ASOCIACIÓN LUIS ESPINAL

ACTA DE INFORMACIÓN Y CONFORMIDAD

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN: Kiosqueros Luis Espinal
Fecha de Fundación: Año 1987 17 de Julio
Lugar de Asentamiento de la Asociación: Calle Bolivar A y B Distrito: 1

Nosotros como Asociación "Luis Espinal" que tenemos nuestra actividad económica (kioscos permanentes) en la avenida 6 de Marzo del Distrito No. 1, declaramos libremente y en honor a la verdad que hemos recibido información correspondiente y oportuna sobre nuestros derechos y obligaciones al haber sido seleccionados como **Afectados Elegibles** para el **Plan de Manejo Social en el Marco de la Política Operacional 4.12 del Banco Mundial del Proyecto "Mejoramiento de Aceras Av. 6 de Marzo"**, en varias oportunidades y en presencia del personal de la Dirección de Ferias y Mercados. Hemos recibido una explicación clara sobre las opciones a las que podemos acceder como afectados para la reposición de nuestros kioscos por parte del Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA).

Sin embargo de manera libre y voluntaria hemos decidido:

"Cada afiliado cubrirá los gastos de Modernización de su Kioscos, Nosotros como Asociación tenemos proyectado de la modernización de nuestros Kioscos que es de conocimiento y está en trámite en la Dirección de Ferias y Mercados y cada uno de los afiliados a la asociación, cubrirá los gastos de construcción del Kiosco con recursos propios, sin embargo estamos de acuerdo con el traslado temporal durante la ejecución del proyecto".

Como conformidad firmamos al pie de la siguiente acta.

Nombre, C.I. y Nombre : Directiva de la Asociación

Stria General = Juana Lequipe C.I. 54738672 P. [Firma]
Stria Relación = Ysabel Mejia C.I. 2251449 LP [Firma]
Stria de Hactas = Agustina Lopez C.I. 394882 LP [Firma]
Stria de Hacienda = Victoria Mejia C.I. 3313991 LP [Firma]

Firma Especialista Social

GCA Lourdes Tuco Apaza

ESPECIALISTA SOCIAL

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA

GRUPO DE COORD. Y ASESORAMIENTO (GCA)

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

Vó Bo Coordinadora GCA

Ing. Maqone Juana Diaz Herrera

COORDINADORA

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA

GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO - GCA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO - GCA

Firma Presidenta Asociación

LUIS ESPINAL

VELLA BOLIVAR A Y B

Rio. 2000-0000 0000

El Alto - La Paz - Bolivia



ACTA DE INFORMACIÓN Y CONFORMIDAD

NOMBRE DEL (A) PROPIETARIO (A) DEL KIOSCO: Agustina López
ASOCIACION: Luis Espinal C.I.:
Lugar de ubicación del kiosco Calle: Avenida 6 de Marzo Esquintada Distrito: 1

Yo, Agustina López, comerciante de la Avenida 6 de Marzo
Propietario (a) del kiosco, ubicado entre las calles: Av. 6 de Marzo Esquintada,
declaro libremente y en honor a la verdad que he recibido información correspondiente y oportuna
sobre mis derechos y obligaciones al haber sido seleccionado como **Afectado Elegible** para el **Plan
de Manejo Social en el Marco de la Política Operacional 4.12 del Banco Mundial del Proyecto
"Mejoramiento de Aceras Av. 6 de Marzo"**, en varias oportunidades y en presencia de la Directiva
de la Asociación de Comerciantes: Luis Espinal.
He recibido una explicación clara sobre las opciones a las que puedo acceder como afectado para la
modernización de mi kiosco por parte del Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA).

Sin embargo de manera libre y voluntaria he decidido:

"Cubrir los gastos de Modernización del Kiosco con recursos propios, sin embargo estamos de
acuerdo con el traslado temporal durante la ejecución del proyecto".

Como conformidad firmo al pie de la siguiente acta.

Firma: [Firma]
Propietario(a) Agustina López
ci: 394382 L.P.

Firma Especialista Social
GCA [Firma]
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORD. Y ASESORAMIENTO (GCA)
Gobierno Autónomo Municipal de EL ALTO

Firma Presidenta Asociación
"LUIS ESPINAL"
VU.: A BOLIVIA
RSD. Asesoría Jurídica
F. 17-VII-87
EL ALTO - La Paz - Bolivia

Vo Bo Coordinadora GCA
[Firma]
Ing. Mariela María HERRERA
COORDINADORA
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO - GCA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Stria Rolando
Asabel Hecio
[Firma]

[Firma]
"Equipo Huarani"
SECRETARÍA GENERAL
ASOCIACIÓN LUIS ESPINAL

ACTA DE INFORMACIÓN Y CONFORMIDAD

NOMBRE DEL (A) PROPIETARIO (A) DEL KIOSCO: Virginia Gomez Condori
ASOCIACION: Luis Espinal Kiosqueros C.I.: 2044937
Lugar de ubicación del kiosco Calle: Exportador Kiosco 1 Distrito: 1

Yo, Virginia Gomez Condori, comerciante de la Avenida 6 de Marzo
Propietario (a) del kiosco, ubicado entre las calles: Exportador Kiosco 1,
declaro libremente y en honor a la verdad que he recibido información correspondiente y oportuna
sobre mis derechos y obligaciones al haber sido seleccionado como **Afectado Elegible** para el **Plan
de Manejo Social en el Marco de la Política Operacional 4.12 del Banco Mundial del Proyecto
"Mejoramiento de Aceras Av. 6 de Marzo"**, en varias oportunidades y en presencia de la Directiva
de la Asociación de Comerciantes: MINORISTA "Luis Espinal" Kiosqueros.
He recibido una explicación clara sobre las opciones a las que puedo acceder como afectado para la
modernización de mi kiosco por parte del Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA).

Sin embargo de manera libre y voluntaria he decidido:

*"Cubrir los gastos de Modernización del Kiosco con recursos propios, sin embargo estamos de
acuerdo con el traslado temporal durante la ejecución del proyecto".*

Como conformidad firmo al pie de la siguiente acta.

Firma: [Firma]
Propietario(a): VIRGINIA GOMEZ
CI: 2044937 L.P.

Firma Especialista Social
GCA
Lic. Lourdes Tuco Apaza
ESPECIALISTA SOCIAL
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORD. Y ASesoramiento (GCA)
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Vo Bo Coordinadora GCA

Firma Presidenta Asociación
Luis Espinal
VILLA BOLIVAR A y B
Rso. Personería Jur. N° 192
F.ond. 17-VII-87
El Alto - La Paz - Bolivia

Ing. Maryorie Daza Herrera
COORDINADORA
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASesoramiento - GCA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO - GCA

SECRETARÍA GENERAL
ASOCIACIÓN LUIS ESPINAL

ACTA DE INFORMACIÓN Y CONFORMIDAD

NOMBRE DEL (A) PROPIETARIO (A) DEL KIOSCO: Miriam Rivas H.
ASOCIACION: Luis Espinal C.I.: 4255060 L.P.
Lugar de ubicación del kiosco Calle: La Avenida 6 de Marzo Distrito: 1

Yo Miriam Rivas H., comerciante de la Avenida 6 de Marzo
Propietario (a) del kiosco, ubicado entre las calles: La Avenida 6 de Marzo,
declaro libremente y en honor a la verdad que he recibido información correspondiente y oportuna
sobre mis derechos y obligaciones al haber sido seleccionado como **Afectado Elegible** para el **Plan
de Manejo Social en el Marco de la Política Operacional 4.12 del Banco Mundial del Proyecto
"Mejoramiento de Aceras Av. 6 de Marzo"**, en varias oportunidades y en presencia de la Directiva
de la Asociación de Comerciantes Luis Espinal.
He recibido una explicación clara sobre las opciones a las que puedo acceder como afectado para la
modernización de mi kiosco por parte del Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA).

Sin embargo de manera libre y voluntaria he decidido.

"Cubrir los gastos de Modernización del Kiosco con recursos propios, sin embargo estamos de
acuerdo con el traslado temporal durante la ejecución del proyecto".

Como conformidad firmo al pie de la siguiente acta.

Firma: [Firma]
Propietario(a) Miriam Rivas H.
C.I.: 4255060 L.P.

Firma Especialista Social
GCA [Firma]
Ing. Lourdes Dado Apaza
ESPECIALISTA SOCIAL
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASSESORAMIENTO (GCA)
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

Firma Presidente Asociación
"LUIS ESPINAL"
VILLA BOLIVAR
Rso. Personería Luc. 142
Fuga 17.VII.87
El Alto - Lhasa - Bolivia

Vo Bo Coordinadora GCA
Ing. Mayorie Johana Diaz Herrera
COORDINADORA
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASSESORAMIENTO (GCA)
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Stria de Relaciones
Isabel Mejia

Ing. Lequepe Huamani
SECRETARÍA GENERAL
ASOCIACIÓN LUIS ESPINAL

EL ALTO - BOLIVIA

ACTA DE INFORMACIÓN Y CONFORMIDAD

NOMBRE DEL (A) PROPIETARIO (A) DEL KIOSCO:.....
ASOCIACION Martinda Espiches Pulchran C.I.: 8155386
Lugar de ubicación del kiosco Calle: Avenida 6 de marzo Distrito: 1

Yo Martinda Espiches Pulchran, comerciante de la Avenida 6 de Marzo
Propietario (a) del kiosco, ubicado entre las calles: Avenida 6 de marzo,
declaro libremente y en honor a la verdad que he recibido información correspondiente y oportuna
sobre mis derechos y obligaciones al haber sido seleccionado como **Afectado Elegible** para el **Plan
de Manejo Social en el Marco de la Política Operacional 4.12 del Banco Mundial del Proyecto
"Mejoramiento de Aceras Av. 6 de Marzo"**, en varias oportunidades y en presencia de la Directiva
de la Asociación de Comerciantes Luis Espinal.
He recibido una explicación clara sobre las opciones a las que puedo acceder como afectado para la
modernización de mi kiosco por parte del Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA).

Sin embargo de manera libre y voluntaria he decidido:

"Cubrir los gastos de Modernización del Kiosco con recursos propios, sin embargo estamos de
acuerdo con el traslado temporal durante la ejecución del proyecto".

Como conformidad firmo al pie de la siguiente acta.

Firma: [Firma]
Propietario(a) Martinda Espiches
Ci: 8155386

Firma Especialista Social
GCA
Lic Lourdes Tucó Apaza
ESPECIALISTA SOCIAL
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORD. Y ASSESORAMIENTO (GCA)
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Vo Bo Coordinadora GCA

Firma Presidente Asociación
Maria GONZALEZ A. B.
Rég. Personería Jur. N° 132
Fund. 17-VII-87
El Alto - La Paz - Bolivia

Stria de Rolando
Isabel Ngia
[Firma]

[Firma]
Ing. Mónica Jhonata Diaz Herrera
COORDINADORA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASSESORAMIENTO
GCA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

[Firma]
Juan Leguía Huamani
SECRETARÍA GENERAL
ASOCIACIÓN LUIS ESPINAL

ACTA DE REUNION

En el Marco del proyecto "Mejoramiento de Aceras Avenida 6 de marzo", cuya ejecución la realizara el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, a través del Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA) como Sub Proyecto del Componente II, del Proyecto "Infraestructura Urbana", financiado por el Banco Mundial.

En fecha 16 de marzo de 2017, en oficinas de la Dirección de Ferias y Mercados se llevó adelante la reunión de coordinación con la participación de Personal de la Dirección de Ferias y Mercados; la Dirección de Regulación de la Movilidad Urbana; el Grupo de Coordinación y Asesoramiento y autoridades dirigenciales de las Asociaciones de comerciantes minoristas Ceja El Alto Norte y Sur y la Asociación Luis Espinal, cuyas asociaciones cuentan con actividades económicas (Kioscos permanentes) legalmente constituidas sobre el Área del proyecto "Mejoramiento de Aceras Av. 6 de Marzo" Distrito 1.

El objetivo principal de esta reunión fue realizar una coordinación con los actores involucrados; autoridades Municipales, asociación de comerciantes, los cuales serán los pilares de este proceso, y acordar próximos pasos para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de Aceras Av. 6 de Marzo".

A continuación se detalla los acuerdos a los que se llegó:

1. De la ***ejecución del proyecto***, la Asociación de Comerciantes Minoristas Ceja El Alto Norte y Sur y la Asociación de comerciantes minoristas Luis Espinal expresan su conformidad para la ejecución del Plan de Manejo Social del Proyecto "Mejoramiento de Aceras Av. 6 de Marzo" y la modernización de los Kioscos permanentes existentes en el área en coordinación con la Dirección de Ferias y Mercados.

El Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA) ha informado a ambas asociaciones, que el ***Marco de la Política Operacional 4.12*** del financiador (Banco Mundial) y dentro el ***Plan de Manejo Social*** del Proyecto en referencia, son considerados como ***afectados elegibles***. Para el cual la Especialista Social del GCA, ha previsto como una de las medidas de reposición, el ***traslado temporal*** de las actividades económicas a espacios cercanos, para no interrumpir su actividad económica durante la ejecución del Proyecto.

2. Del ***traslado temporal*** de las actividades económicas desarrolladas en el área del proyecto durante la ejecución de las Obras; la Asociación de Comerciantes Minoristas Ceja El Alto Norte y Sur y la Asociación de comerciantes minoristas Luis Espinal expresan su conformidad para la aplicación de la medida de reposición ***traslado temporal durante la ejecución del proyecto***.

Las comerciantes minoristas que desarrollan su actividad económica en el área del proyecto, serán trasladadas temporalmente a la calzada (parte de la avenida destinada a la circulación de los vehículos) con la seguridad correspondiente, brindada por el Ejecutor DESCOM, en la

que desarrollaran su actividad económica de manera cotidiana, para ello se ha coordinado con la Dirección de Regulación de la Movilidad Urbana (DRMU), quienes han definido el traslado temporal sobre la calzada a 1 metro del cordón de acera existente en el carril de subida y el carril de bajada de la Avenida 6 de Marzo, un total de 8 kioscos que se ubicaran en la calzada y por sector.

Debido a que los comerciantes ocupan sectores específicos a lo largo de la Avenida 6 de Marzo, el traslado deberá efectuarse en función al cronograma de ejecución de las Obras y de forma consensuada con las Asociaciones, la Dirección de Ferias y Mercados, la Dirección de Regulación de la Movilidad Urbana, el Grupo de Coordinación y Asesoramiento y el Ejecutor DESCOM, antes y durante la ejecución de las Obras.

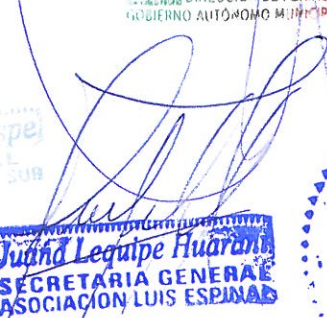
Por otra parte la Dirección de Ferias y Mercados, será la responsable de coordinar e informar al Ejecutor del Plan de Manejo Social, sobre las actividades económicas que se encuentren legalmente constituidas, los cuales serán considerados afectados elegibles del Plan de Manejo Social, antes y durante la ejecución de las Obras. Asimismo será la encargada de coordinar con las asociaciones la modernización de los Kioscos permanentes de acuerdo las disposiciones legales existentes.

En conformidad, firmamos al pie de la presente acta.


Lic. Lourdes Tico Apaza
ESPECIALISTA SOCIAL
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO (GCA)
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO


Ing. Mariana Johana Diaz Herrera
COORDINADORA URBANA
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO - GCA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO - GANAEL


Fernando Flores Herrera
DIRECTOR DE REGULACIÓN
URBANA
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO


Adrian Huancá Valdiviezo
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE FERIAS Y MERCADOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO


Juliana Legutpe Huamani
SECRETARIA GENERAL
ASOCIACIÓN LUIS ESPINOSA

ACTA DE REUNION

Actividad: Reunión para firma de Acta de Acuerdo
 Fecha: 16 / 03 / 2017 Hora de Inicio: 11 am Hora de Cierre: 12 pm
 Lugar: Dirección Feries y Mercados

I – PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA	TELEFONO
1	María Huana Tancara			
2	ISRAEL BELTRAN R.	Tec. ORMU		73042028
3	Ruben O. Chamb. Quispe	Tec. ORMU		75878761
4	BORIS B. CERRA ROSAS	TEC. FERIAS		79750892
5	Tacesa Quenta Quispe	STRIN general		71914668
6	Agustina Laza de Ma.			
7	Victoria Mejia Spaza	Stria de Hacienda		79611800
8	Lourdo Lazo A	Especialista Social		70530843
9	Gladys Rojas	Asiste Social		77780263
10				
11				
12				
13				
14				
15				

II– PUNTOS A TRATAR:

1. Información de proyecto por parte. Especialista Social.
2. Firma de acta entre la Asociación Norte y Sur.
3. Trafico y Vialidad y la Dir. Feries y Mercados
4. Solicitud de ocupar la calzada por los comerciantes pedido al personal Trafico y Vialidad
5. _____
6. _____
7. _____

III.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En fecha 16 de Marzo se llevo a cabo la reunión informativa del Proyecto "Mejoramiento de Aceras" en esta reunión la Lic. Lourdes Tuco dio a conocer sobre el proyecto a la Asociación de Comerciantes, donde estuvo presentes personal de la Dirección de Ferias y Mercados, Tráfico y Vialidad.

Asimismo los de Ferias y Mercado sugirió que se presente un cronograma de traslado de los Kioscos y los lugares de conflicto de movilidad es entre las calles 2 y la calle 5.

La Secretaria General de Comerciantes menciona que tengan apoyo por Tráfico y Vialidad para su traslado, así mismo mencionaron que había un desconianza de que el Banco les diera los Kioscos y ellas mismas serian las que financiarían sus Kioscos.

También se les pidió a las comerciantes que se va a realizar diferentes actividades durante la ejecución del DESCOM.

En cuanto al cronograma será que el DESCOM y el contratista será que presentara su cronograma, pero es urgente que se firme el acta para justificar al proyecto al Banco Mundial es por eso se necesitan ciertos documentos para justificar la ejecución del proyecto, y recalcar que el cronograma lo va facilitar el traslado de las comerciantes.

IV.- RESULTADOS Y/O ACUERDOS

Se queda en realizar un acta de conformidad previa revisión de la Dirección Ferias Mercados, GCA, Tráfico y Vialidad y las comerciantes

• Las comerciantes de los Kioscos renuncian a la reposición del Kiosco

• Apoyo por parte de la Dirección de Tráfico y Vialidad en el traslado a las comerciantes a la calzada

• Los Kioscos deben ser de un solo modelo y normas establecidas por Ferias y Mercados

Al pie del presente firman los asistentes:



Juana Lequipo Huadani
SECRETARIA GENERAL
ASOCIACION LUIS ESPINAL

Lic. Lourdes Tupo Apaza
ESPECIALISTA SOCIAL
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO (GCA)
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

REPORTE FOTOGRÁFICO SOCIALIZACIÓN Y NOTIFICACIÓN

GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO –ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES
MINORISTAS NORTE Y SUR EL ALTO Y LUIS ESPINAL.



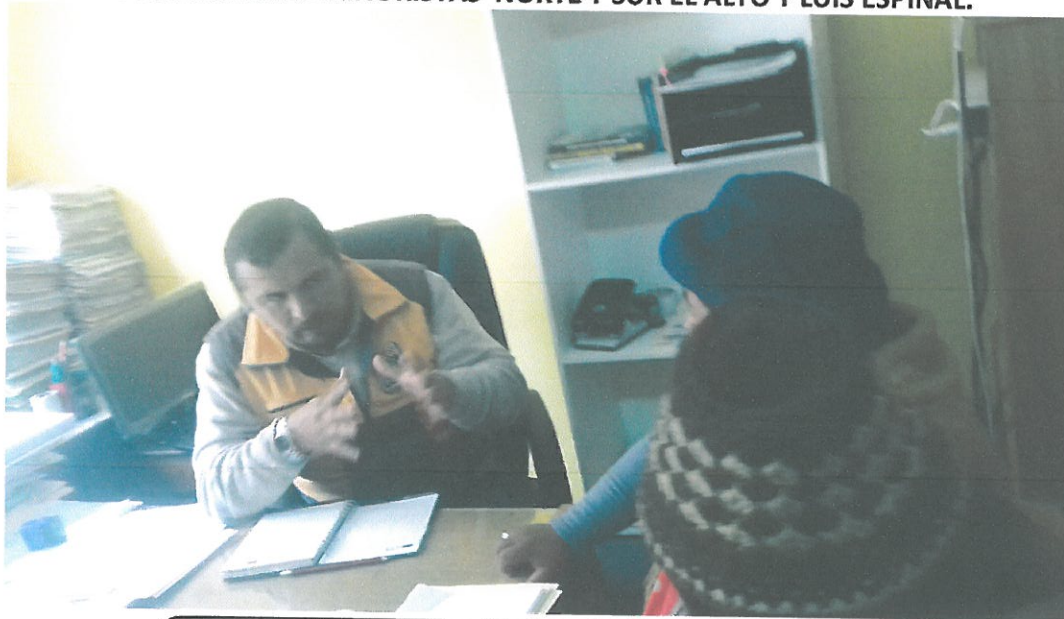
En la fotografía se puede observar el trabajo realizado por el Grupo de Coordinación y Asesoramiento con las



En la fotografía se puede observar la información proporcionada por el GCA a las diferentes actividades

REPORTE FOTOGRÁFICO REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y FIRMA DE ACUERDOS

GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO – DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE MOVILIDAD URBANA. DIRECCIÓN DE FERIAS Y MERCADOS Y ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS NORTE Y SUR EL ALTO Y LUIS ESPINAL.



En la fotografía se puede observar la reunión realizada con personal de la Dirección de Ferias y Mercados.



En la fotografía se puede observar la participación de Personal de la Dirección de Regulación de Movilidad Urbana y la firma de acuerdos.

ANEXOS

Tiendas y/o negocios

- **Ficha Técnica**
- **Acta de información /notificación**
- **Acta de información /conformidad**

FICHA TÉCNICA

TIENDAS DISPUESTAS SOBRE LA AVENIDA AV. 6 DE MARZO

DIRECCIÓN: Av. 6 de Marzo.

DISTRITO: 1

DETALLE DE PERDIDAS		
1	CARACTERISTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	Tiendas dispuestas en viviendas ubicadas sobre la avenida 6 de Marzo.
2	TIPO DE AFECTACIÓN	No física/afectación a la actividad económica cotidiana.



MEDIDAS DE REPOSICIÓN		
1	TIPO DE REPOSICION	No Física
1	DETALLE DE LA REPOSICIÓN	Disposición de pasos seguros y continuos para realizar la actividad cotidiana

ACTA DE INFORMACIÓN /NOTIFICACIÓN

NOMBRE DEL (A) PROPIETARIO (A): Bonifacio Merida S.L. C.I.: 3417851 L.P.
Dirección: Calle 243 Lote: Nro de Puerta 4097 Distrito: 1

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, a través del Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA) informa a Ud. que, en el marco de ejecución del proyecto "Mejoramiento de Aceras en las avenidas 6 de Marzo" el ingreso a su actividad económica venta de gas será afectada por el desnivel que presenta su domicilio en relación al piso de acera en la implementación del proyecto.

En este sentido Ud. deberá colaborar, apoyar y será considerado **Afectado Elegible** para la "Construcción de una grada que permita el ingreso de los Clientes a su tienda/negocio" mismo que forma parte de los medidas de reposición del Plan de Manejo Social, de manera que permita realizar su actividad económica antes y durante la ejecución del proyecto, por las afectaciones ocasionadas en el marco de la Política Operacional 4.12 de Reasentamiento Involuntario del financiador del proyecto, Banco Mundial. Esto le faculta a ciertos derechos y obligaciones que le han sido informadas por el Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA) y serán registrados en un Acta de Conformidad.

Firma: [Firma]

Propietario (a): Bonifacio Merida S.L.

C.I.: 3417851 L.P.

El Alto, 15 de Marzo de 2017

Firma Especialista Social
GCA

Lic. Lourdes Tico Apaza
ESPECIALISTA SOCIAL
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO (GCA)
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



VB Coordinador GCA

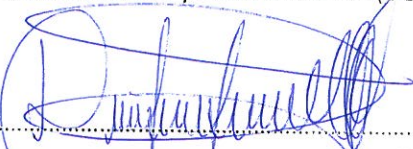
Ing. Mayra Yovana C. Herrera
COORDINADORA
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO - GCA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO-GAIA

ACTA DE INFORMACIÓN /NOTIFICACIÓN

NOMBRE DEL (A) PROPIETARIO (A): Fundación La Palabra hecha Vida C.I.: 6023668 LP
Dirección: Calle 6 y 7 Lote 40 Nro de Puerta 40 Distrito: 1

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, a través del Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA) informa a Ud. que, en el marco de ejecución del proyecto "Mejoramiento de Aceras en las avenidas 6 de Marzo" el ingreso a su actividad económica Fundación será afectada por el desnivel que presenta su domicilio en relación al piso de acera en la implementación del proyecto.

En este sentido Ud. deberá colaborar, apoyar y será considerado **Afectado Elegible** para la "Construcción de una grada que permita el ingreso de los Clientes a su tienda/negocio" mismo que forma parte de los medidas de reposición del Plan de Manejo Social, de manera que permita realizar su actividad económica antes y durante la ejecución del proyecto, por las afectaciones ocasionadas en el marco de la Política Operacional 4.12 de Reasentamiento Involuntario del financiador del proyecto, Banco Mundial. Esto le faculta a ciertos derechos y obligaciones que le han sido informadas por el Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA) y serán registrados en un Acta de Conformidad.

Firma: 

Propietario (a): Fundación La Palabra hecha Vida

C.I.: 6023668 LP

El Alto, 16 de Marzo de 2017

Firma Especialista Social
GCA

Lic. Lourdes Tico Apaza
ESPECIALISTA SOCIAL
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORD. Y ASESORAMIENTO (GCA)
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto



VB Coordinador GCA


Ing. Mónica Jhoneth Chaz Herrera
COORDINADORA
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO - GCA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO - GAMA

ACTA DE INFORMACIÓN/CONFORMIDAD

NOMBRE DEL (A) PROPIETARIO (A):

Dirección: Calle: 29-3

Lote:

Nro de Puerta 4097

Distrito: 1

Yo, Raúl Merced A., vecino de la Zona Vela Bolívar frente a la Avenida 6 de Marzo, declaro libremente y en honor a la verdad que he recibido información correspondiente y oportuna sobre mis derechos y obligaciones al haber sido seleccionado como **Afectado Elegible** para el **Plan de Manejo Social en el Marco de la Política Operacional 4.12 del Banco Mundial del Proyecto "Mejoramiento de Aceras Av. 6 de Marzo"**, he recibido una explicación clara sobre las opciones a las que puedo acceder como afectado del desnivel del domicilio en relación al piso de acera por parte del Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA).

Sin embargo de manera libre y voluntaria he decidido:

"Construir una grada para ingreso a la tienda con mis propios recursos"

Como conformidad firmo al pie de la siguiente acta.

Firma:

Propietario(a):

Cl:

Firma Especialista Social
GCA

Liz Lourdes Tuca Apaza
ESPECIALISTA SOCIAL
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
GRUPO DE COORD. Y ASESORAMIENTO (GCA)
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto



Vo Bo Coordinadora GCA

Ing. Marjorie Johana Diaz Herrera
COORDINADORA
PROYECTO DE INFRAESTR. URBANA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO - GCA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

ACTA DE INFORMACIÓN/CONFORMIDAD

NOMBRE DEL (A) PROPIETARIO (A): Fundación la Palabra Heedra Vida C.I.: 6023668
Dirección: Calle 624 F Lote 7 Nro de Puerta 40 Distrito: 1

Yo Doris Monasterios Quispe, vecino de la Zona 12 de Octubre frente a la Avenida 6 de Marzo, declaro libremente y en honor a la verdad que he recibido información correspondiente y oportuna sobre mis derechos y obligaciones al haber sido seleccionado como **Afectado Elegible** para el **Plan de Manejo Social en el Marco de la Política Operacional 4.12 del Banco Mundial del Proyecto "Mejoramiento de Aceras Av. 6 de Marzo"**, he recibido una explicación clara sobre las opciones a las que puedo acceder como afectado del desnivel del domicilio en relación al piso de acera por parte del Grupo de Coordinación y Asesoramiento (GCA).

Sin embargo de manera libre y voluntaria he decidido:

"Construir una grada para ingreso a la tienda con mis propios recursos"

Como conformidad firmo al pie de la siguiente acta.

Firma: [Firma]
Propietario(a) [Firma]
CI: 6023668 CP

Firma Especialista Social
GCA

Lic. Lourdes Tucó Apaza
ESPECIALISTA SOCIAL
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA
GRUPO DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO (GCA)
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto



Vo Bo Coordinadora GCA